



--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5, inciso d), 7, 10, 18, 19, 20, 23, 36, 37, 40, 41 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), y que establece que los servidores públicos, adscritos a la Administración Pública Municipal, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Dependencia Oficial, en cumplimiento a estas disposiciones jurídicas se procede a elaborar la presente:-----

----- **ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCION** -----

--- En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 10:00 (diez) horas del día 4 (cuatro) de enero de 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en las oficinas que ocupa el Coordinación de Predial del H. Ayuntamiento del Municipio de Elota, ubicada en Av. Gabriel Leyva S/N, Colonia Centro, La Cruz, Elota, Sinaloa; **el C. Lic. Criminalística Jesús Manjarrez Ontiveros, Coordinador de Predial, saliente, del H. Ayuntamiento de Elota,** y la **Lic. Zulema Contreras Ayón,** en virtud de haber sido nombrada como **Jefa del Depto. De Ingresos, del H. Ayuntamiento de Elota, entrante,** en sesión de Cabildo el día 1 primero de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), debidamente protestado; procediéndose al efecto a la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a ésta Dependencia Oficial, bajo los siguientes: -----

----- **HECHOS** -----

--- **PRIMERO:** Se reunieron **el C. Lic. Criminalística Jesús Manjarrez Ontiveros, Coordinador de Predial del H. Ayuntamiento de Elota, saliente** y la **Lic. Zulema Contreras Ayón, Coordinadora de Predial del H. Ayuntamiento de Elota, entrante,** con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa: **el C. Lic. Criminalística Jesús Manjarrez Ontiveros, Coordinador de Predial, saliente, del H. Ayuntamiento de Elota,** quien manifiesta tener su domicilio en Avenida Niños Héroes S/N, Colonia Loma Linda de ésta ciudad de la Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector MNONJS73063025H300, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal, y se hace acompañar del C. Luis Gabriel Monarrez Vázquez, en su carácter de Testigo, quien manifiesta tener su domicilio en Calle Sin Nombre S/N, Casas



Viejas, Elota, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector MNVZLS76082525H500, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal, por su parte la **Lic. Zulema Contreras Ayón Coordinadora de Predial del H. Ayuntamiento de Elota, entrante**, quien manifiesta tener su domicilio en Calle Adolfo López Mateos # 30, San José de Conitaca, Elota, Sinaloa, y nombra en éste acto como Testigo de asistencia a la a la C. Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, quien manifiesta tener su domicilio en Calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N, Colonia Centro, La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, foliada con clave de elector RDHRCN64062025M600, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal.-----

- - - **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto la C. Profesora Alma Rosa Tirado Valdez, en su carácter de Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien asiste como Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento, quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de entrega-recepción, y confiere formalidad legal con su firma la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17, 32, 33 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

- - -**TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de **Entrega-Recepción** en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y trabajos de Coordinación de Predial, que se tienen en proceso, **el C. Jesús Manjarrez Ontiveros, Coordinador de Predial saliente, del H. Ayuntamiento de Elota**, hace entrega a la **C. Lic. Zulema Contreras Ayon Coordinadora de Predial del H. Ayuntamiento de Elota, entrante**, de un disco compacto con información generada hasta el día de hoy, conteniendo los siguientes: -----

-----**-ANEXOS:-**-----

I. ASPECTOS JURÍDICOS

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS



Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio II.1 No Aplica

Recursos Financieros

Situación de fondos Revolventes II.2 No Aplica

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar II.3 No Aplica

Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución Similar II.4 No Aplica

Detalle de Situación de Bancos II.4.1 No Aplica

Relación de Cheques Expedidos sin Entregar II.4.2 No Aplica

Detalle de Cuentas de Inversiones II.4.3 No Aplica

Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar II.5 No Aplica

Relación de Documentos y Cuentas por Pagar II.6 No Aplica

Estados Financieros Dictaminados. II.7 No Aplica

III. ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional III.1 No aplica

Marco Jurídico de Actuación III.2 No Aplica

Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna III.3 No aplica

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas III.4 No Aplica

Plantilla de Personal III.4.1 **En CD**

Personal con Licencia, Permiso o Comisión III.4.2 No Aplica

Relación de Sueldos No Entregados III.4.3 No Aplica

Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar III.4.4 No Aplica

Relación de Expedientes de Personal III.4.5 No Aplica

Programa y Avance de Capacitación del Personal III.4.6 No Aplica

Recursos Materiales

Resumen de Inventarios III.5 No Aplica



Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En CD
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	No aplica
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	No aplica
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica



- - - CUARTO: el C. Jesús Manjarrez Ontiveros, Coordinador de Predial del H. Ayuntamiento de Elota, saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta administrativa; declara que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo, quedaran incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión. -----

- - - Los 47 (cuarenta y siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----

- - - La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el servidor público saliente, el C. Jesús Manjarrez Ontiveros, Coordinador de Predial del H. Ayuntamiento de Elota, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos. -----

Handwritten signature in blue ink.

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada a las 11:00 (once) horas del día 4 (cuatro) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

Handwritten signature in blue ink.
C. JESÚS MANJARREZ ONTIVEROS
Coordinador de Predial
(saliente).

Handwritten signature in blue ink.
C. LIC. ZULEMA CONTRERAS AYON.
Coordinadora de Predial
(entrante).

Handwritten signature in blue ink.
C. LUIS GABRIEL MONARREZ VÁZQUEZ
Testigo

Handwritten signature in blue ink.
PROFRA. MARÍA CANDELARIA RODRÍGUEZ
HERAS
Testigo

Handwritten signature in blue ink.
C. PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ.
Sindica Procuradora del Ayuntamiento de Elota.



SINDICA PROCURADORA
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.